

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2,1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN				
23	ARTESANOS Nº 625		ROL Nº 266-09		
24	DE PROPIEDAD DE JOSE LUIS FERNANDEZ RODRIGUEZ				
25	RUT Nº 7.197.453-7	DOMICILIADO EN		ARTESANOS Nº 625	
26	REPRESENTANTE LEGAL				
27	RUT Nº	DOMICILIADO EN			
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS	Nº		AÑO	
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO (PROPIETARIO DE DERECHOS)				
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.				
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 0536				
32	DE FECHA	23.03.05			
	2,2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO				
33	2,3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE	--			M2
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es)				
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :				
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	EDUARDO GUIMPERT CORVALAN	RUT Nº 4.638.708-2		
36	CALCULISTA				
37	SUPERVISOR	EDUARDO GUIMPERT CORVALAN	RUT Nº 4.638.708-2		
38	REVISOR INDEPENDIENTE				
39	CONSTRUCTOR				
40	INSPECTOR TÉCNICO				
41	Nota: SE RECEPCIONA REMODELACION DE DOS LOCALES (Nº 625 y 637) PARA RESTAURANT SE ARRENDO UN ESTACIONAMIENTO PARA EL RESTAURANT, UBICADO EN ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº 920.				
	LA RESOLUCION SANITARIA DEL SESMA AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE RESTAURANT.				
	40,1				
42	PAGO DE DERECHOS \$15.093.-	ORDEN DE INGRESO	425960	FECHA	23.03.05


 RAUL PRADO DIAZ
 ARQUITECTO

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN


 Rievero Gonzalez
 9856844-1


 MUNICIPALIDAD DE RECOLTA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
 CARLOS REYES VILLALOBOS
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MINICIPALES